

Villa El Salvador, 26 de noviembre de 2019

OFICIO N.º 247-2019-UNTELS-OCI

Señorita

Denisse Marié Barrientos Pichilingue

Responsable del Portal de Transparencia

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS

Av. Central y Av. Bolívar, Sector 3, Grupo 1, Mz. "A", Sub Lote 3

Villa El Salvador /Lima/ Lima

Presente. –

Asunto : **Solicitud de Actualización del Portal de Transparencia.**

Ref. : a) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
b) Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, aprobado con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG modificada con Resolución de Contraloría N° 222-2017-CG.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a su vez en atención a la normativa de la referencia a) y b), se servirá encontrar en Anexo adjunto el Estado de Implementación de la Recomendaciones de los Informes de Auditoría al 31 de octubre de 2019, con el objeto de que se actualice dicha información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



SEGUNDO G. MURILLO DIONISIO

Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur





Anexo al Oficio N° 247-2019-UNTELS-OCI





CCR

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 1 de 3
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:30 PM
Reporte: Formato 5-B

SITUACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Nro. Informe	006201525528	Nro. de Seguimiento 015
Tipo de Organo Informante	Organo de Auditoria Interna	

Periodo de Seguimiento	Del 9/1/2019	Al 10/31/2019
Nombre de Organo Informante	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

No. OBSERV.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ACCIONES ADOPTADAS	FECHA	SITUACION	TIPO MONEDA	MONTO RECUPERADO
1	HUERTA ORTIZ, LUCIO DANIEL	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCió EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	31/10/2019	Pendiente		0



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 2 de 3
 Fecha: 25/11/2019
 Hora: 04:30 PM
 Reporte: Formato 5-B

1 PISCOYA HERMOZA, FRANCISCO MARIO	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCió EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	31/10/2019	Pendiente	0
------------------------------------	---	------------	-----------	---

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 3 de 3
 Fecha: 25/11/2019
 Hora: 04:30 PM
 Reporte: Formato 5-B

1 HUARI GARAY, JESUS HIBER	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCió EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA OFICINA DE ASesorÍA LEGAL, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	31/10/2019	Pendiente	0
----------------------------	---	------------	-----------	---



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:35 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	008201525528	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	016	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 01/09/2019	AL : 31/10/2019
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE	Órgano de Auditoría Interna			NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
4	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA UNTELS, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	SE ENCUENTRA PENDIENTE ELABORAR EL INFORME DE PRECALIFICACIÓN PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE UNTELS	31/10/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 2
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:38 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 047201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 021

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO
INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
5	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 163-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 154-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 178-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON EL OFICIO N° 196-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASÍ TAMBIÉN, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, NI HA PROPORCIONADO DOCUMENTACIÓN QUE	LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEBE INFORMAR EL RESULTADO DE LA BAJA DE BIENES INOPERATIVOS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE QUE SUSTENTE EL RETIRO DE LOS LIBROS CONTABLES	31/10/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 2 de 2
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:38 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	047201530118	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	021	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 01/09/2019	AL : 31/10/2019	
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE	Órgano de Auditoría Interna			NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR		
5	ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO A FIN DE QUE EVALÚE Y CALIFIQUE LA PRESUNTA COMISIÓN DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. FINALMENTE SE VERIFICÓ QUE MEDIANTE OFICIO N° 322-2019-UNTELS-CO-P DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ADJUNTA EL OFICIO N° 1074-2019-UNTELS-CO-P-DGA MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ¿DGA INFORMA SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS LLEVAS A CABO POR LA SUB UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, EN CUYO INFORME N° 033-2019-UNTELS-CO-P-DGA-CP DE 28 DE AGOSTO DE 2019 EXPRESA QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA HA CEDIDO UN AMBIENTE PROVISIONAL PARA REUNIR LOS MUEBLES Y ENSERES LOS CUALES ESTÁN SIENDO EVALUADOS PARA SU BAJA QUE ASCIENDEN A 405 BIENES, ADEMÁS INFORMA QUE INICIANDO EL AÑO 2019 SE REALIZÓ UNA BAJA DE BIENES EN LA SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES CONSIDERADOS COMO CHATARRA EN EL CUAL SE DIERON DE BAJA 511 BIENES MAYORMENTE CARPETAS UNIPERSONALES, DE LOS CUALES NO ADJUNTARON LA DOCUMENTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE QUE SUSTENTA EL RETIRO DE LOS LIBROS CONTABLES. INFORMA TAMBIÉN QUE SE VIENE PROGRAMANDO LA REALIZACIÓN DE BAJA DE BIENES PATRIMONIALES DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PARA TAL EFECTO SE HA SOLICITADO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EMITAN LOS INFORMES TÉCNICOS QUE CORRESPONDA.			LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEBE INFORMAR EL RESULTADO DE LA BAJA DE BIENES INOPERATIVOS ASI COMO LA DOCUMENTACION DEL REGISTRO CONTABLE QUE SUSTENTE EL RETIRO DE LOS LIBROS CONTABLES		31/10/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 1 de 6
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:41 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 048201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 015

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
2	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS MEDIANTE OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 163-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 154-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 178-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON EL OFICIO N° 196-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCió EL 13 DE SETIEMBRE DE 2019. ASí TAMBIÉN, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN EN PROCESO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, NI HA PROPORCIONADO DOCUMENTACIÓN QUE	LA COMISIÓN AD-HOC ENCARGADA DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, DEBERA REMITIR EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA EL PLAN DE ACCIÓN PARA PRACTICARSE LAS LIQUIDACIONES DE OBRAS TERMINADAS.	31/10/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 2 de 6
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:41 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	048201530118	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	015	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 01/09/2019	AL : 31/10/2019
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE	Órgano de Auditoría Interna		UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR			
2	ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO A FIN DE QUE EVALÚE Y CALIFIQUE LA PRESUNTA COMISIÓN DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. FINALMENTE, SE VERIFICÓ QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MEDIANTE OFICIO N° 322-2019-UNTELS-CO-P DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 INFORMA QUE CON OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2019-UNTELS-CO-P DE 4 DE OCTUBRE DE 2019 SE HA DESIGNADO A LOS MIEMBROS DE COMISIÓN AD-HOC ENCARGADA DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, EL CUAL HA SIDO RECEPCIONADO POR SUS INTEGRANTES: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL Y AL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA, A QUIENES LE SOLICITÓ QUE EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA REMITAN EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE.				31/10/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

CCGR

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 3 de 6
 Fecha: 25/11/2019
 Hora: 04:41 PM
 Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 048201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 015

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

3	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 163-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 154-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 178-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON EL OFICIO N° 196-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASÍ TAMBIÉN, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN. NI HA PROPORCIONADO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO A FIN DE QUE EVALÚE Y CALIFIQUE LA PRESUNTA COMISIÓN DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU		31/10/2019	En Proceso
	LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEBERA INFORMAR: 1 EL RESULTADO DE LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES INMUEBLES. 2 EL REGISTRO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES DETALLADAMENTE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL ACTIVO FIJO. 3 QUE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL HAYA IMPLEMENTADO UN ADECUADO SISTEMA DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS.			



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 4 de 6
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:41 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 048201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 015

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO
INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

3	DESPACHO Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. FINALMENTE SE VERIFICÓ QUE MEDIANTE OFICIO N° 322-2019-UNTELS-CO-P DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ADJUNTA EL OFICIO N° 1074-2019-UNTELS-CO-P-DGA MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ¿ DGA INFORMA SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS LLEVAS A CABO POR LA JEFATURA DE LA SUB UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, EN CUYO INFORME N° 032-2019-UNTELS-CO-P-DGA-CP DE 28 DE AGOSTO DE 2019 EXPRESA QUE AL HABER RECABADO LOS DOCUMENTOS FUENTE Y REQUISITOS SOLICITADOS POR SINABIP PARA EL REGISTRO DEL PREDIO, EN FECHA PRÓXIMA SE REALIZARÁ LA ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES ANTE EL ENTE RECTOR (SBN).	31/10/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 5 de 6
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:41 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 048201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 015

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO
INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

	31/10/2019	En Proceso
4	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 163-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 154-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 178-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON EL OFICIO N° 196-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASÍ TAMBIÉN, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCió EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN. NI HA PROPORCIONADO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HAYA REMITIDO LOS ACTUADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIO A FIN DE QUE EVALÚE Y CALIFIQUE LA PRESENTE COMISIÓN DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU	LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEBERA INFORMAR: 1 EL RESULTADO DE LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS. 2 EL REGISTRO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES DETALLADAMENTE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL ACTIVO FIJO. 3 QUE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL HAYA IMPLEMENTADO UN ADECUADO SISTEMA DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS.



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 6 de 6
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:41 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 048201530118

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 015

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO
INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

4	DESPACHO Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	31/10/2019	En Proceso	
	FINALMENTE SE VERIFICÓ QUE MEDIANTE OFICIO N° 322-2019-UNTELS-CO-P DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ADJUNTA EL OFICIO N° 1074-2019-UNTELS-CO-P-DGA MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ¿ DGA INFORMA SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS LLEVAS A CABO POR LA SUB UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL EN CUYO INFORME N° 032-2019-UNTELS-CO-P-DGA-CP DE 28 DE AGOSTO DE 2019 EXPRESA QUE SE EFECTUÓ LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE VEHÍCULOS, HABIÉNDOSE COORDINADO CON LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUIEN IMPLEMENTÓ UN SISTEMA QUE PERMITE EL REGISTRO DEL INVENTARIO Y CONTROL DE LOS ACTIVOS INCLUYENDO LOS ACTIVOS FIJOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD.			
			LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEBERA INFORMAR: 1 EL RESULTADO DE LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS. 2 EL REGISTRO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES DETALLADAMENTE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL ACTIVO FIJO. 3 QUE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL HAYA IMPLEMENTADO UN ADECUADO SISTEMA DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS.	





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

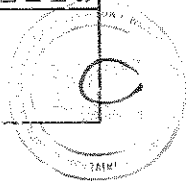
5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Página: 1 de 1
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:45 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	001201625528	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	016	PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 01/09/2019	AL : 31/10/2019
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE	Órgano de Auditoría Interna					
				NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
7	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 162-2019/OCI-UNTELS DE 6 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE REITERA EL OFICIO N° 153-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE AGOSTO DE 2019 SOLICITÁNDOLE PROPORCIONE LOS INFORMES QUE SUSTENTAN LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN. REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 177-2019/OCI-UNTELS DE 23 DE SETIEMBRE DE 2019 Y CON OFICIO N° 197-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 181-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 2 DE AGOSTO DE 2019. POSTERIORMENTE, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN PENDIENTE. REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL SUSTENTO DE LA VARIACIÓN DE PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS. ASIMISMO, LA PRESIDENCIA TAMPOCO HA REMITIDO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA OFICINA GENERAL ASESORIA LEGAL, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL GESTIONARE ANTE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA LA APROBACION DEL PROYECTO FORMULADO DE LA DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE INTERVENCION ECONOMICA DE UNA OBRA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	31/10/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 25/11/2019
Hora: 04:57 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 006201725528

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 003

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	CON OFICIO N° 051-2019/OCI-UNTELS DE 9 DE MAYO DE 2019 EL OCI-UNTELS REMITE EL INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2017-2-5528 A LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA NO HA REMITIDO COMUNICACIÓN AL OCI-UNTELS, INFORMANDO SI EL INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2017-2-5528 HA SIDO REMITIDO AL ÓRGANO INSTRUCTOR.	LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA NO HA REMITIDO COMUNICACIÓN AL OCI-UNTELS, INFORMANDO SI EL INFORME DE AUDITORÍA N° 006-2017-2-5528 HA SIDO REMITIDO AL ÓRGANO INSTRUCTOR.	31/10/2019	Pendiente
2	EL TITULAR DE LA UNTELS MEDIANTE EL OFICIO N° 289-2019-UNTELS-CO-P DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 COMUNICA AL OCI-UNTELS RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN 2, QUE SIENDO EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL SE ABSTIENE DE SU IMPLEMENTACIÓN.		31/10/2019	Implementada
14	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO. EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL Y EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y DE MERITUIR INICIAR Y/O CONTINUAR CON LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES QUE SE HAYAN INICIADO O SE ESTEN POR INICIAR CONTRA LOS CONTRATISTAS A QUIENES SE LES OTORGÓ LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS N° 01, 02 Y 03-2013-UNTECS-CE.	LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DEBE INFORMAR LOS RESULTADOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASI COMO MERITUIR INICIAR Y/O CONTINUAR CON LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES QUE SE HAYAN INICIADO O SE ESTAN POR INICIAR CONTRA LOS CONTRATISTAS A QUIENES SE LES OTORGÓ LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS N° 01, 02 Y 03-2013-UNTECS-CE.	31/10/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 2
Fecha: 25/11/2019
Hora: 05:01 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME: 001201825528 No. INFORME DE SEGUIMIENTO: 003

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE: Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	CON OFICIO N° 056-2019/OCI-UNTELS DE 17 DE MAYO DE 2019 EL OCI-UNTELS REMITE EL INFORME DE AUDITORÍA N° 001-2018-2-5528 A LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA NO HA REMITIDO COMUNICACIÓN AL OCI-UNTELS, INFORMANDO SI EL INFORME DE AUDITORÍA N° 001-2018-2-5528 HA SIDO REMITIDO AL ÓRGANO INSTRUCTOR.	LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA CONTRALORÍA NO HA REMITIDO COMUNICACIÓN AL OCI-UNTELS, INFORMANDO SI EL INFORME DE AUDITORÍA N° 001-2018-2-5528 HA SIDO REMITIDO AL ÓRGANO INSTRUCTOR.	31/10/2019	Pendiente
2	EL TITULAR DE LA UNTELS MEDIANTE OFICIO N° 289-2019-UNTELS-CO-P DE 13 DE SETIEMBRE DE 2019 COMUNICA AL OCI-UNTELS RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN 2, QUE SIENDO EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL SE ABSTIENEN DE SU IMPLEMENTACIÓN.		31/10/2019	Implementada
3	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 182-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 2019; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 195-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019, OTORGÁNDOLE PLAZO HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO Y POR LA OFICINA GENERAL ASESORIA LEGAL, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PESE A LAS REITERADAS SOLICITUDES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DEBE INFORMAR EL RESULTADO DE LAS ACCIONES A INICIAR CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS REVELADOS EN LAS OBSERVACIONES 1 Y 2 DEL PRESENTE INFORME.	31/10/2019	Pendiente



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 2 de 2
Fecha: 25/11/2019
Hora: 05:01 PM
Reporte: Formato 5-A

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201825528

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 003

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/09/2019 AL : 31/10/2019

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO
INFORMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

		31/10/2019	Implementada
13	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. SOBRE EL PARTICULAR, SE HA VERIFICADO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 039-2019-UNTELS DE 1 DE FEBRERO DE 2019 SE RESOLVIÓ APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-2019-UNTELS-CO-P-DGA-ABAST ¿DIRECTIVA PARA LAS CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O MENORES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT).		
14	DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES ADOPTADAS SE VERIFICA QUE EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 182-2019/OCI-UNTELS DE 24 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL PLAZO VENCIO EL 16 DE SETIEMBRE DE 2019; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 195-2019/OCI-UNTELS DE 3 DE OCTUBRE DE 2019, OTORGÁNDOLE PLAZO HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2019. ASIMISMO, EL OCI-UNTELS CON OFICIO N° 191-2019/OCI-UNTELS DE 30 DE SETIEMBRE DE 2019 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LE SOLICITA DISPONER AL FUNCIONARIO RESPONSABLE ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE; REQUERIMIENTO QUE HA SIDO REITERADO CON OFICIO N° 210-2019/OCI-UNTELS DE 18 DE OCTUBRE DE 2019. EN TAL SENTIDO, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NO HA PROPORCIONADO AL OCI-UNTELS LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO. EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL TENDIENTES PARA QUE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A PROCESOS DE ARBITRAJE EN LOS QUE PARTICIPE LA UNTELS TANTO EN CALIDAD DE DEMANDANTE COMO DEMANDADO, CULMINEN EN EL BREVE PLAZO A EFECTOS DE NO HACER INCIERTOS LOS INTERESES Y EXPECTATIVAS DE LA ENTIDAD, RESPECTO A PROCESO DE CONTRATACIÓN INCONCLUSO.	LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEBERA INFORMAR LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS SOBRE LOS PROCESOS DE ARBITRAJE EN LOS QUE PARTICIPA LA UNTELS COMO DEMANDANTE Y DEMANDADO CON EL OBJETO QUE SE CULMINEN EN EL BREVE PLAZO	Pendiente

